



Buenos Aires, 24 de Julio de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 10

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 26/2017

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C15, C, C8, C28, CC Y C12. PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

El PK inicial y final mencionado en "LGB- C8 C28 CC- Computo Tramo 3" son diferentes de los mencionados en "CIRCULAR CON CONSULTA N2 4- LP 26-17" ¿Cuál debemos seguir? Si tenemos que seguir "CIRCULAR CON CONSULTA N° 4- LP 26-17", ¿se actualizará "LGB- C C8 C28 CC- Computo Tramo 3"?

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

Valen las progresivas y cantidades indicadas en la Circular N° 4 y en la Circular N° 9, Respuesta a Consulta N°6.

CONSULTA N°2:

En el plano "02_Ramal C8_Ros-Frontera_las-Cejas" - hoja 30 se menciona un puente en PK 796 + 225. Este puente no se menciona en "LGB- C C8 C28 CC- Computo Tramo 3". ¿Cuál es el alcance para este puente?

RESPUESTA A CONSULTA N°2:

La ubicación exacta de los puentes a ejecutar y las especificaciones técnicas de los mismos serán provistas con el proyecto ejecutivo. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

CONSULTA N°3:

En el plano "02_Ramal C8_Ros-Frontera_Las-Cejas" - hoja 36 se menciona un puente en PK 809 + 700. Este puente no se menciona en "LGB- C C8 C28 CC- Computo Tramo 3". ¿Cuál es el alcance para este puente?

RESPUESTA A CONSULTA N°3:



La ubicación exacta de los puentes a ejecutar y las especificaciones técnicas de los mismos serán provistas con el proyecto ejecutivo. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

CONSULTA N°4:

En el plano "02_Ramal C8_Ros-Frontera_Las-Cejas" - hoja 40 se menciona un puente en PK 816 + 510. Este puente no se menciona en "LGB- C C8 C28 CC-Computo Tramo 3". ¿Cuál es el alcance para este puente?

RESPUESTA A CONSULTA N°4:

La ubicación exacta de los puentes a ejecutar y las especificaciones técnicas de los mismos serán provistas con el proyecto ejecutivo. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

CONSULTA N°5:

En el dibujo "02_Ramal C8_Ros-Frontera_Las-Cejas" - hoja 56 se menciona un puente en PK 849 + 235. Este puente no se menciona en "LGB- C C8 C28 CC-Computo Tramo 3". ¿Cuál es el alcance para este puente?

RESPUESTA A CONSULTA N°5:

La ubicación exacta de los puentes a ejecutar y las especificaciones técnicas de los mismos serán provistas con el proyecto ejecutivo. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

CONSULTA N°6:

En el dibujo "02_Ramal C8_Ros-Frontera_las-Cejas" - hoja 69 se menciona un puente en PK 875 + 700. Este puente no se menciona en "LGB- C CB C28 CC-Computo Tramo 3". ¿Cuál es el alcance para este puente?

RESPUESTA A CONSULTA N°6:

La ubicación exacta de los puentes a ejecutar y las especificaciones técnicas de los mismos serán provistas con el proyecto ejecutivo. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

CONSULTA N°7:

En la estación 7 de Abril, hay que construir una vía adicional con desvíos en la línea principal. ¿Puede proporcionar un plano indicando la ubicación de la vía adicional



y todos los desviadores? También, ¿qué se debe hacer con las Alcantarillas y Pasos a Nivel en esta zona para la segunda vía?

RESPUESTA A CONSULTA N°7:

Los sectores de vía segunda a renovar, sus características y obras complementarias se definirán en el proyecto ejecutivo a entregar. A los fines de realizar la oferta económica deberá utilizarse las cantidades indicadas en la planilla de cotización.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado